



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN 3/24 – SA8869

Lima, 02 de mayo de 2025

Para: Dra. María Julia Cordero, Administradora de la ANAC, Argentina
Ing. José Iván Fernando García Terceros, Director Ejecutivo a.i. DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
General Mauricio Augusto Silveira de Medeiros, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Carlos E. Madina, Director General, DGAC, Chile
Sra. Liliana María Ospina Arias, Directora General (E), UAEAC, Colombia
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay
Sr. José Antonio Rubio Travi, Gerente General, CORPAC S.A., Perú
Sr. Donald Castillo Gallegos, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Lic. Leonardo Blengini, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay
Cnel. Leonardo Alberto Briceño Dudamel, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 – Cuarto Taller/Reunión ATFM sobre Gestión de datos y cálculo de indicadores** (Lima, Perú, 21 al 25 de julio 2025)

Tramitación: a) Nominar participantes no más allá del 23 de junio 2025.
b) Remitir formularios de candidatura para beca no más allá del 7 de julio 2025.

Distinguido/a señor/señora:

En el marco del programa de actividades del Proyecto Regional RLA/06/901 adoptado en la Décimo Novena Reunión del Comité de Coordinación (RCC/19) (Lima, Perú, 10-11 setiembre de 2024), tengo el agrado de invitar a su Administración a participar en el Cuarto taller/reunión ATFM sobre Gestión de datos y cálculo de indicadores, a efectuarse en esta Oficina Regional, del 21 al 25 de julio 2025.

Este Taller/Reunión tiene como objetivo consolidar las capacidades de los Estados para la gestión estandarizada de datos e indicadores del servicio ATFM, para facilitar el manejo del balance demanda-capacidad y como base para formular KPI's del Plan Mundial de Navegación Aérea. Se realizarán prácticas para generar los pronósticos de demanda y análisis postoperaciones del dashboard regional.

El perfil de los participantes es de suma relevancia, por lo que es muy recomendable la participación de especialistas ATFM y/o estadígrafos de las Administraciones de Aviación Civil y/o

proveedores de servicios ATS y/o aeropuertos, que tienen la responsabilidad de proveer, acopiar, analizar y gestionar datos de demanda ATFM, conforme se detalla en la ficha nemotécnica de la Reunión (**Adjunto A**).

La agenda para el Taller/Reunión se incluye en el **Adjunto B**. El evento se llevará a cabo en idioma español.

Sírvase considerar que los Estados que deseen asistir al Taller, podrán hacer uso de las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Una (1) beca del proyecto regional RLA/06/901 para cada Estado miembro de este proyecto, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta;
- b) becas de un proyecto nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado para su país; o
- c) recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes que requieran una beca del Proyecto Regional RLA/06/901, se incluye el *Formulario de Candidatura para una Beca de la OACI (Adjunto C)*, el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina no más allá del 7 de julio 2025. Sírvase tomar nota que el plazo máximo para procesar el mencionado Formulario en esta Oficina Regional es el 15 de julio 2025 a las 11:00 horas de Lima.

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su Administración a designar al (los) especialistas(s) que participará(n) en este Taller/Reunión, remitiendo, de ser el caso, el formulario de registro correspondiente (**Adjunto D**) debidamente completado y enviado a través del correo de la autoridad correspondiente para cada participante, por correo electrónico (icaosam@icao.int) a más tardar el 23 de junio del 2025.

De ser requerido, se estará habilitando un enlace MS TEAMS para participar en modo virtual. El señor Fernando Hermoza, Oficial Regional ATM/SAR (fhermoza@icao.int) de la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, está a su disposición para coordinar el acceso virtual y para brindar cualquier información adicional sobre este evento.

Atentamente,



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto
Lo indicado

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina
Secretaría Privada, ANAC, Argentina
Sr. Federico Pecile, Jefe Unidad de Planificación y Control de Gestión, Argentina
Delegación Argentina en OACI
Sra. Norma Beatriz Rotta, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sra. Marisa Fornero, Coordinadora Proyecto ARG16801, EANA, Argentina
Ing. Joshua Emir Linares Sánchez, Responsable de Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia
Luiz Felipe Thomaz Gomes Araújo, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional, UAEAC Colombia
Sr. Robert Carrera, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá
Sr. Fabio Salvatierra, Asesor Técnico, AAC Panamá
Ing. Lizvette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC,
República Bolivariana de Venezuela
Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela
ICAORD, Mexico